

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,915

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

MIRANDO AL PORVENIR

Conviene á los productores españoles no olvidar, porque es para ellos problema de altísima trascendencia, las circunstancias especiales por que atraviesa la nación. A parte de lo que como á ciudadanos les afectan los peligros que corre el nombre inmaculado y glorioso de la patria, hay en el fondo de lo que sucede cuestiones íntimamente relacionadas con el porvenir de la producción y que pueden originar grandes quebrantos, si nó la ruina, según sea el cariz que las cosas tomen.

No es posible predecir, ni sospechar siquiera en estos momentos, cuales serán los resultados que en definitiva obtendremos, pero ya de momento cabe temer que en los mercados cubanos la república norteamericana ganará bastante terreno cuando se zanjen los conflictos en que nos hallamos envueltos y la experiencia, dolorosa por cierto, nos enseña que todo lo que ellos avancen hemos de perderlo nosotros.

La exportación española, sin que nos proponamos desempeñar la poco envidiable plaza de angures de cosas siniestras, sino limitándonos á señalar lo que el exámen de los hechos, y el buen sentido nos dicen disminuirá mucho por lo menos, y como tampoco están muy desarrolladas las relaciones comerciales de la Península con Filipinas, se presentará entonces con caracteres apremiantes la necesidad de arbitrar nuevos mercados donde se coloque, no el exceso de producción, por que ese exceso no existe aun cuando lo contrario sostengan muchos que no se han entretenido probablemente en comparar estadísticas, no el exceso de producción decimos, sino simplemente lo que constituye los elementos de vida de cada comarca española.

¿Dónde están esos mercados? En el exterior probablemente, no. Las repúblicas hispano-americanas, donde nuestros productos serían recibidos sin duda con mucho cariño, no han sido cuidadas debidamente por los españoles en el terreno comercial: es esta empresa de mucho empuje que hay que acometer con abundantes elementos, no todos quizás al alcance de los particulares. En aquellas plazas, como en toda Europa y como en nuestras propias colonias, se lucha con una vigorosa competencia extranjera, á la que podrá hacerse frente, sin duda en lo futuro, pero de la que al presente saldremos vencidos.

No importa que en mayor ó menor cantidad exportemos todos los años á algunos países europeos regulares cantidades de productos del suelo; algo es esto, pero ni constituye un elemento seguro de riqueza, ni es lo bastante para que la balanza se incline de nuestro lado. Exportaremos vinos, naranjas, pasas, hierro en bruto, plomo, pero, ¿y los demás artículos? ¿Y los cereales? ¿Y los productos manufacturados? ¿Y los mismos vinos que no sea posible colocar en el extranjero? ¿Y los aceites? ¿Y las lanas? ¿Y las conservas?

Para los que en estos ramos de producción hallan su subsistencia, es indudable que la única esperanza ha de consistir en la acogida que encuentren en los mercados nacionales y está también fuera de duda que poco han de lograr en ellos si no empiezan por dar á conocer y acreditar sus productos. ¿Cómo se consigue esto? Hasta la hora presente, el medio más rápido y más seguro que se conoce, consiste en que la bondad de la mercancía se demuestre sometiendo ésta al exámen de los consumidores. Los que cuentan con elementos, —y son los menos en nuestro país,—logran el apetecido resultado enviando comisionados á los principales centros de comercio, pero aún este mismo procedimiento de propaganda, resulta defectuoso muchas veces y siempre incompleto, porque no alcanza á todos los puntos á donde convendría que llegara y no deja libres todos los elementos de comparación que son ne-

cesarios para que pueda obtenerse seguridad en los mercados.

De aquí que los países en que la competencia es más empeñada, los que tienen más adelantada su producción, se congreguen periódicamente en capitales populosas y que ofrezcan atractivos, para exhibir no solo sus adelantos, sino todas sus fuerzas productoras.

Londres en 1851 inició en su famoso Palacio de Cristal este sistema eficazísimo de estrechar las relaciones comerciales, siguió Paris el ejemplo algunos años despues, repitióse en esta última capital la organización de estos colosales muestrarios de la producción de todos los pueblos del mundo, y el resultado ha sido que Francia es hoy uno de los pueblos que marchan á la cabeza del progreso, y que no solo se basta á sí misma, sino que exporta todos los años por valor de centenares de millones de francos.

No podemos seguramente en España aspirar á tanto, por ahora, cuando menos, pero sí es posible, sin grandes sacrificios conseguir mucho más de lo que se ha logrado. Ni entendemos difícil, ni juzgamos desatinado, que pues Madrid, por la centralización política y administrativa, es visitado una vez al año cuando menos por gran número de españoles influyentes muchos de ellos en las regiones en que respectivamente viven, Madrid que por su posición topográfica es el centro de España, sea el punto de cita para la realización de empresa tan importante, y que como ahora se ve en esta capital una Exposición de Industrias Modernas que ha de producir grandes resultados, no tarde en convocarse para empresa de mayores vuelos, de coste relativamente escaso y de resultados mayores y mas generales, en la que tengan cabida todos los que mirando frente á frente el porvenir, despues de haber juzgado las circunstancias presentes y las contingencias posibles, entiendan como nosotros que hay que asegurarse los mercados nacionales ó ir dominando en ellos, como los extranjeros, por todos los medios de que pueden valerse procuran apoderarse poco á poco de los de las colonias que son de derecho nuestros.

ADOLFO F. FERRANDO.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

Durante el finado Septiembre, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 305,926 hectólitros de vinos ordinarios y 11,268 de licor, que suman en conjunto 317,194 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 285,876, que unidos á los 1.899,543 de los ocho pasados meses, suman 2.185,419 hectólitros, valorados en 74.565,000 francos. En igual mes de 1896, nuestra importación fué de hectólitros 274.690, lo que hace una diferencia á favor de Septiembre de 1897 de 42,504 hectólitros. Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 1.767 hectólitros, contra 3,153 que envió en igual mes de 1896.

En resumen, desde 1.º de Enero al 30 de Septiembre de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.676,560 hectólitros, contra 4.947,134 que tragimos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta á favor de los nueve primeros meses de 1896 una diferencia de 2.270,574 hectólitros.

En el citado mes de Septiembre, Argelia ha importado á Francia 177,837 hectólitros de vinos, Portugal 3, Túnez 3,514 y otros países (ordinarios y de licor) 26,705 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Septiembre de 1897 de 2.067,400 kilogramos, que unidos á los 45.472.800 llegados los ocho primeros meses, suman 47.540,200 kilogramos, valorados en 9.066.000 francos. En el mismo mes

de 1896 el consumo fué de 1.435,600 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Septiembre de 1897 de 631,800 kilogramos.

Durante el mes de Septiembre último han llegado de nuestra nación kilogramos de aceite 201,600, habiendo pasado al consumo 131,900, que unidos á los 1.491.000 kilogramos de los ocho primeros meses, suman 1.622,900 kilogramos, cuyo valor se estima en 909,000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Septiembre de 1896, nosotros importamos 5.633,700 kilogramos que, comparados con los 1.971.600 kilogramos vendidos durante los nueve primeros meses de este año, resulta una diferencia á favor de 1896 de kilogramos 3.692,100. En Septiembre de 1896 nosotros importamos 250,100 kilogramos, esto es 48.500 kilogramos más que en Septiembre del 97. Italia, durante el mismo mes, ha importado á Francia 607,300 kilogramos, contra 966,200 que envió en 1896. En lo que vá de año ha importado dicha nación 11.079,000 kilogramos de aceite, ó sea 69,700 más que en 1896.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Septiembre de este año 245,000 kilogramos que, unidos á los 5.861,400 llegados los ocho primeros meses, suman 6.106,400 kilogramos, que se valoran en 687,000 francos, contra 73,500 kilogramos que enviamos en el mismo mes de 1896.

El valor total de la importación española á Francia durante los nueve primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 161.015,000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 71.722,000 francos, resultando un beneficio á favor nuestro de 89.293,000 francos.

Desde el primero al 30 de Septiembre, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cette 70,582 hectólitros de vinos ordinarios y 3,020 de licor, habiendo pasado al consumo 74,677 hectólitros.

Durante los nueve primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Septiembre de 1897, las importaciones á Francia se han elevado á 2.897.955,000 francos y á 2.714.089,000 sus exportaciones, lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 183.866,000 francos.

Vinos españoles en Cette.—Alicante, 1.ª, de 14 á 15º, de 30 á 33 francos hectólitro; idem, 2.ª, de 12 á 13º, de 24 á 28; Benicarló, de 11 á 12º, de 21 á 25; Cataluña, de 11 á 12º, de 22 á 25; Mallorca, 1.ª y 2.ª, de 9 á 11º, de 18 á 22; Priorato, de 14 á 15º, de 32 á 34; Tarragona, (Vendrell) de 11 á 12º, de 22 á 25; Utiel, (tipo Aragón) de 11 á 12º, de 22 á 24; Valencia, 1.ª, de 11 á 12º, de 22 á 24; idem, 2.ª, de 10 á 11º, de 18 á 20; Vinaroz, de 10 á 12º, de 19 á 24; Moscatel, (9 á 10º licor) de 15º, de 40 á 50; Mistelas, (9 á 10º idem) de 15º, de 38 á 48; Vino blanco seco de Andalucía, de 13º, de 25 á 27; idem, idem, de la Mancha, de 12 á 13º, de 24 á 27; idem, idem, Cataluña, 11º, de 22 á 25.

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella:

Aceites, los 100 kilogramos, extrafino de 140 á 145 francos, superfino de 130 á 135, fino de 120 á 125; corchos, los 1.000, superfino de 25 á 35, fino de 15 á 25, ordinario de 8 á 15; azafrañ español 115 francos kilo; limones de Málaga, 10 á 11 francos caja de 375 á 400; pasa de Málaga de 6 á 15, según calidad, la caja de 10 kilos: pasa de Denia de 50 á 55 francos, según clase, los 100 kilos: ciruelas secas de 60 á 120 francos; heces de 25 á 35; tartaro en bruto de 80 á 100; el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'25; avellanas de Tarragona de 81 á 83; con cáscara de 37 á 38; almendras de Mallorca de 150 á 155; de Alicante de 160 á 180; con cáscara de 54 á 56; cacahuetes de 40 á 43; alpiste de 14 á 15; lentejas de 26 á 28; judías de 18 á 24; piñones de España de 100 á 105; anís de Málaga de 60 á 65; higos de 30 á 45; azúcares en entropot, blancos de 27 á 28, rojos

de 25 á 26, refinados 36, franco de derechos 101; pimienta molido dulce de 90 á 95; regaliz de 19 á 22; cebollas de 7 á 8; patatas de 7 á 8; peras de Aragón 30; manzanas de 25 á 30; tomates de 20 á 25; uva de 60 á 65; castañas de 15 á 20; granadas, el mil, de 45 á 50; naranjas de 35 á 37.

Alcoholes, 3/6 buen gusto 85 francos hectólitro; de orujo 65; del Norte de 46 á 48; Norte extra-fino 50; cognac de 130 á 150.

Heno de 9 á 10 francos; alfalfa de 8 á 9; salvados de 9 á 14; algarrobas 10; paja de 5 á 7. Todo los 100 kilos.

Cette 30 de Octubre de 1897.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

LA VIDA SOCIAL

Costumbres, prácticas y consejos

Las tarjetas de los hombres son las que deben llevar señas; pero si se trata de las de una señora que vive sola, las señas son de ene, á no ser que aquella habite en casa propia y sea ésta generalmente conocida. En la tarjeta donde va el nombre de la mujer y el marido, el de él va primero.

Las tarjetas de las damas suelen ser de mayor tamaño que las de los hombres. Esta moda, que nos ha enviado Inglaterra, es práctica, según dicen ellos mismos los ingleses. Fúndanse éstos en que los hombres llevan muchos papeles dentro de la cartera de bolsillo, razón por la cual la tarjeta de tamaño grande sería un estorbo, mientras que el carnet de las señoras solo sirve para tarjetas.

Pasaron de moda aquellas tarjetas que hacían las delicias de los elegantes del año 64 y las "nacaradas cartulinas, que también hicieron furor poco tiempo despues; y si nos remontamos á unos cuantos años antes, debemos fijarnos en las de color verde manzana y en las blancas, con greca dorada por adorno; aquellas, sí, en que Perengano ó Zutano imploraba, como la cosa más natural del mundo, la protección del profesor Tal ó Cual para el grado de bachiller á claustro pleno, y le señalaba además el día en que debía tener lugar el examen. Ahora se seguirán diciendo estas ú otras cosas ¡quién lo duda! pero no se piden en cartulina verde, ni nacarada, ni entre doradas grecas...

Para las tarjetas de luto vuelven á estar en boga la cartulina de brillo y las letras doradas.

Los chinos, que siempre se adelantaron á los europeos en todos ó casi todos los inventos, tuvieron, mucho antes que nosotros, la costumbre de anunciar á una persona que se había ido á visitarla, dejando una tarjeta.

Hece ya mil años que la usaban; y en la antigua novela china *Las dos primas*, traducidas por un autor francés, se habla de las tarjetas como de cosa vulgar y corriente.

Los chinos las dividieron en categorías, según era la de la persona que las usaba. La gente de poco viso ó importancia sólo tenían derecho á tarjetas pequeñas, de muy reducidas dimensiones, y habían de ser encarnadas, con el nombre en caracteres negros, escrito de abajo arriba y de izquierda á derecha.

Aumentaban de tamaño á medida que era mayor la categoría del que la usaba, y en algunos casos alcanzaron dimensiones realmente colosales.

En Europa no aparecieron las tarjetas hasta el tiempo de Luis XIV.

Unos versos publicados á fines del siglo XVII, con el expresivo título de *Las incomodidades reciprocas del día de año nuevo*, refieren que las tarjetas de visita usadas primero, fueron los naipes ó cartas de jugar, en las cuales inscribía su nombre el visitante, y de aquí la forma que despues tomaron las tarjetas.

En tiempos de Luis XV comenzaron á ser sustituidas las manuscritas por las tarjetas grabadas; y hacia 1750 se

empezó á poner en ellas los títulos y armas de nobleza, y á adornarlas con guirnaldas de flores ó figuras simbólicas que guardaban analogía con el cargo ó la situación social de la persona que las usaba.

S.

BIBLIOGRAFÍA

Repertorio de los Juzgados municipales, ó Compilación metódica de cuanto necesitan conocer los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales para el buen desempeño de su cargo, por A. M. L., publicado por la *Revista los de Tribunales*. Un tomo de 828 páginas en 8.º, lujosamente editado, 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias, en rústica.

Es la obra que sirve de epígrafe á estas líneas un trabajo verdaderamente hecho á conciencia, y llamado á prestar excelentes servicios á los funcionarios á quienes está destinada, pues reúne cuantas condiciones pueden apetecerse al efecto. Su exposición es clara y sencilla, su método excelente; y sin entrar en lucubraciones científicas ni exegéticas que lo embrollan todo sin enseñar nada en concreto, contiene en resumen cuanto de todas las disposiciones legales interesa conocer á los referidos funcionarios, completando y aclarando aquellas que lo necesitan, ora con notas sacadas de la jurisprudencia ó de la práctica, ora con observaciones adecuadas al caso, facilitando el desempeño del cargo con cuantos consejos y formularios son indispensables para todos los actos, desde el oficio más sencillo hasta los autos y sentencias de más importancia.

Para que pueda formarse idea del libro que nos ocupa, haremos algunas indicaciones generalísimas acerca de su plan y contenido. Está dividido en cinco partes ó secciones.

Trata la primera, de la organización y régimen de los Juzgados municipales, y subdividiéndose en los siguientes capítulos: I, Disposiciones generales; II, De los Juzgados municipales; III, De los Jueces; IV, De los Fiscales; V, De los Secretarios; VI, De los subalternos; y VII, De la intervención de los Abogados y Procuradores en los Juzgados municipales.

La sección ó parte segunda trata de los Juzgados municipales en materia civil y mercantil, y contiene once capítulos, á saber: I, Competencia y atribuciones en lo civil; II, Disposiciones generales acerca del enjuiciamiento civil; III, De los actos de conciliación; IV, De los juicios verbales; V, Del juicio de desahucio; VI, De los abintestato y testamentarias; VII, De los embargos preventivos; VIII, De los depósitos de personas; IX, Del deslinde y amojonamiento; X, Intervención en los asuntos mercantiles; XI, Actos de jurisdicción voluntaria en materias de comercio.

La sección tercera se ocupa de los Juzgados municipales en lo relativo al Registro civil, al matrimonio y la familia (tutela, consejo de familia, emancipación, etc.), subdividiéndose en los capítulos correspondientes, y que no reproducimos por no dar excesiva extensión á esta reseña.

La sección cuarta irata de los Juzgados municipales en materia penal, y también está subdividida en los capítulos necesarios para el completo desarrollo de la misma.

Por último, la sección quinta se ocupa de otros deberes y atribuciones de los Juzgados municipales (asuntos administrativos, ley Hipotecaria, Notariado, etcétera).

Los capítulos están subdivididos á su vez en párrafos con sus respectivos números y epígrafes, y unido esto á la profusión de formularios, al índice por artículos de las diversas leyes y disposiciones que en sustancia se transcriben, al minucioso índice alfabético por materias, y al índice general, facilitase tanto la consulta, que desde el primer momento pueden utilizarlo con sumo acierto en el desempeño de su respectivo

vo cargo hasta los menos peritos en Derecho.

Felicitemos, pues, al ilustrado funcionario autor del libro (que por las iniciales debe ser el señor Martínez Laguna, jefe del personal del Ministerio de Gracia y Justicia), y á la *Revista de los Tribunales*, que da al público obras tan necesarias como la de que se trata.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Esta tarde han salido de Madrid cuarenta soldados de las dos zonas de Madrid, y las de Getafe y Toledo con destino á Cuba.

Escoltan á los expedicionarios cincuenta soldados del regimiento de San Quintín hasta Santander, donde embarcarán el día cinco.

Estuvieron en la estación á despedirlos el ministro de la Guerra y varios jefes y oficiales.

Al partir el tren se presenciaron escenas desgarradoras por las familias de los soldados.

En Barcelona han sido puestos en libertad cincuenta anarquistas presos en Monjuich.

Marcharán á fijar su residencia á Sevilla, Málaga, Alicante, Castellón, Pamplona y otros puntos.

Mañana, á las tres, llegará á Madrid el señor don Francisco Romero Robledo.

A las once y media de la mañana se celebrará el jueves una fiesta en la iglesia de los Jerónimos, costeada por los carlistas, con motivo del día de San Carlos.

Según despachos de Valencia, continúa el temporal de lluvias, estando inundados algunos barrios y muchos edificios.

Las noticias que se reciben de los pueblos participan que han sufrido muchos daños.

También se dice que hoy sale para Madrid el Cardenal señor Sancha, llevando el arreglo parroquial de Valencia.

A las cinco se han reunido los ministros en consejo presididos por el señor Sagasta.

Según manifestaron al subir á la presidencia, solo se ocuparán del artículo de Mr. Taylor, lo del "Competitor", y algunos nombramientos de Consejeros de Estado.

A la hora de cerrar este alcance continuaban reunidos.

El *Heraldo* de Nueva York da cuenta de la conferencia que su corresponsal en la Habana celebró ayer con el general Blanco. Este emitió en las declaraciones que hizo á otros periodistas de que España no realiza las reformas autonómicas por la presión de nadie, si no solo por espíritu de justicia.

Añadió que no prevee ningún suceso que pueda interrumpir las buenas relaciones entre España y los Estados Unidos.

Ha salido de las Palmas con rumbo á Puerto Rico el vapor correo *Alfonso XII*.

Según despachos de Atenas ayer se han sentido fuertes terremotos en diversas poblaciones.

Reina gran pánico.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de gran importancia.

AGENCIA EXPRESS.

3 Noviembre 97.

NOTICIAS SUELTAS

El *Tiempo* publica una extensa relación de adhesiones á la política del señor Silvea.

En dicha relación figuran, entre otros, el diputado á Cortes señor marqués de Guadalmina, el antiguo redactor de *La Epoca* don Eugenio Antonio Flores y don Francisco de Uhagón, ministro del Tribunal de las Ordenes militares.

También han escrito al señor Silvea adhiriéndose á su política, varios comités conservadores de provincias.

Han sido confirmadas nuestras noticias acerca de la actitud de los republicanos de la fusión.

Según acuerdo oficial del directorio, los republicanos, exceptuando naturalmente los que siguen la política del señor Pi y Margall, tomarán parte en las primeras elecciones generales.

De conformidad con los acuerdos del directorio, son muchos los candidatos á la Diputación á Cortes que están preparando los correspondientes distritos.

Han recobrado los círculos políticos la animación que perdieron en los últimos días.

Aparte de los asuntos militares, recaen las conversaciones sobre otros de

actualidad que no dejan de ofrecer interés.

Sábase que las manifestaciones de Mr. Taylor han producido gran contradicción al Gobierno.

No habrá español que no juzgue al que fué representante de los Estados Unidos en Madrid con la mayor dureza, como merece quien falte á todos los deberes contraídos espontáneamente, hasta como caballero al despedirse de las damas.

Los cautivos del Rif.

Tánger 2.—Asegúrase que se ha dado solución satisfactoria al asunto del Rif, y que dentro de pocos días los cautivos vendrán á Tánger.

Tal suposición no parece gratuita, porque el estado presente de las negociaciones indica que tendrán un resultado feliz.

Desde Nueva York.

Nueva York 2.—Se comenta la proclama del titulado presidente de la República cubana, Méndez Capote, y el acuerdo contra la paz tomado en la reunión celebrada ayer por los jefes del filibusterismo.

Contrasta con la actividad de estos la apatía de los autonomistas legales, que nada hacen para contrarrestar los trabajos del separatismo.

El estado actual del problema cubano es de confusión, por lo que convendría que los amigos de España ganasen tiempo procediendo con diligencia.

Los jingoistas explotan el efecto causado por las últimas manifestaciones de la Habana, y el no menor producido por el destemplado ataque de Mr. Taylor, deduciendo de ambas cosas conclusiones desfavorables para España.

Elecciones yankees.

Nueva York 2.—Se advierte grande efervescencia en los Estados Unidos con motivo de las próximas elecciones.

Los ánimos están muy enconados entre los partidarios de los candidatos que se disputan el triunfo.

Para conseguir este se apela á toda clase de medios.

Los demócratas despliegan grande actividad para combatir á los republicanos.

En Francfort (Estado de Kentucky) han tomado tales proporciones los enconos electorales, que ayer noche vinieron á las manos los opositos bandos surgiendo una verdadera batalla en las calles, de la cual resultaron cuatro muertos y dos heridos.

Se teme que ocurran tumultos en otras ciudades, pues pocas veces se han visto tan concitadas como ahora las pasiones políticas de este país.

La prensa inglesa.

Londres 3.—La prensa inglesa dedica preferente atención á los funerales de la duquesa de Teck y al resultado de las elecciones municipales de Nueva York, comentando desfavorablemente la victoria obtenida por Tammany.

Según telegramas fechados en Jacksonville, las autoridades británicas de las Bahamas han apresado el vapor *Rendezvous*, que conducía á Cuba armas, municiones y expedicionarios para los insurrectos.

El vapor ha sido considerado como filibustero.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A las tres y media dió principio la sesión de ayer, presidida por el Gobernador civil señor Fabra.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Mientras se traían á la sesión ciertos datos reclamados por el señor Serrano Lora para ocuparse de su gestión como ordenador de pagos, habla el señor Carbonell para impugnar un acuerdo de la Comisión, tomado en 21 de Mayo último, alzando la suspensión del pago del aumento gradual de sueldo á los empleados de la Corporación. Expone el señor Serrano Ruiz el fundamento en que se apoyó la comisión para adoptar el acuerdo de referencia, y se manifiesta á la vez contrario á los referidos aumentos, que constituyen una gran anomalía, puesto que en ocasiones ascienden á mayor cantidad que el sueldo que los empleados disfrutaban. Recuerda el sistema de recompensas que propuso, consistente en una quinta parte del sueldo á los empleados que cuentan quince años de servicios, y propone se adopte esta resolución, acordándose así.

Hace observaciones el señor Matilla al acuerdo relativo á aprobación de cuentas de obras en los establecimientos benéficos, y ruega al señor Carbonell que, como diputado inspector de uno de dichos establecimientos, manifieste si en efecto se han realizado aquellos trabajos. El señor Carbonell

contesta que no puede asegurarlo por no haber remitido el Arquitecto provincial las certificaciones oportunas.

Para justificar su conducta en el ejercicio del cargo de Ordenador de pagos, habla el señor Serrano Lora explicando detalladamente todos sus actos y poniendo de manifiesto el estado en que se hallaban las casas de Beneficencia al posesionarse de la presidencia interina de la Corporación.

También se ocupa de la recaudación del contingente, considerando preferible la cobranza directa al arrendamiento. Interviene el señor Matilla para hacer aclaraciones y rectifica el señor Serrano Lora.

La presidencia concede la palabra al señor Escamilla para contestar á alusiones. Expone su criterio contrario al arrendamiento del contingente, y estima que los datos leídos respecto á la ordenación de pagos no son bastante explícitos para formar idea del estado del erario provincial. Se extiende en algunas consideraciones acerca de los distintos servicios que dependen de la Corporación, lamentando el abandono en que se hallan.

En este punto nos vemos obligados á suspender este ligero extracto, en vista del poco espacio con que contamos en el presente número.

Ayuntamiento

Presidida por el segundo teniente de Alcalde don José García Martínez, y con asistencia de los concejales señores Aparicio, Alvarez de los Angeles, Caro Fresneda, Torres y Gomez, Zaragoza, Baena, de los Reyes (don Juan) y Larrija (don Gabriel) dió comienzo la sesión de anoche á las nueve y quince minutos.

Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

También fué aprobado un informe de la comisión de Abastos, proponiendo la reparación y adquisición de varios útiles necesarios para la matanza de cerdos en el Matadero público.

Igual acuerdo recayó en otro informe de la misma comisión, proponiendo también la adquisición de los efectos solicitados por los Peritos veterinarios municipales, para llevar á cabo el reconocimiento de las carnes en referido Matadero.

También fué aprobado el presupuesto de las obras indispensables en dicho establecimiento, é informe, proponiéndose la realización de las mismas, acordándose también verificar las obras de reparación que exige la noria de expresado Matadero.

Vista una moción de la Comisión de Consumos, referente á la prohibición que se observa del tránsito de mercancías por el camino de la Torre de la Malmuerta, se promueve una discusión entre los señores Baena, Caro, Aparicio, Torres y Gomez y Zaragoza, acordándose comunicar á la empresa arrendataria de consumos que de manera alguna tiene derecho á prohibir este tránsito y que cumpla fielmente con el contrato, porque de lo contrario se le pondrá el debido correctivo.

Dióse cuenta de la distribución de fondos por ambos presupuestos para las obligaciones del presente mes. El señor Aparicio dice que no tiene dificultad en aprobar la distribución, siempre que se esté á cubierto con la Hacienda y con el contingente provincial, asociándose á esta manifestación todos los concejales presentes.

Se aprobó un oficio del capellán del cementerio de San Rafael comunicando haber abandonado su destino el sepulturero Francisco Martínez, y proponiendo la provisión de la vacante.

Vista la moción de varios concejales proponiendo se gratifique al capatáz de peones camineros por servicios extraordinarios prestados en las veladas celebradas en esta capital, el señor Zaragoza dice que de manera alguna está conforme con que se den gratificaciones, y mucho menos á un empleado que lo único que ha hecho es cumplir con su deber. El señor Baena entiende debe concedérsele alguna gratificación por haber prestado servicio durante las horas del día y de la noche. El señor Caro manifiesta que debe dársele la gratificación por haber prestado servicio fuera de las horas que tiene designadas para su trabajo, y que á todo operario que se le hace trabajar más horas de las que tiene marcadas debe gratificarse.

Después de rectificar los señores Baena y Zaragoza, se acuerda concederle una gratificación de setenta y cinco pesetas, votando en contra el referido señor Zaragoza.

Terminados los asuntos puestos á la orden del día, el señor Torres y Gómez pide la palabra para hacer dos preguntas: si está terminado un expediente que se estaba formando para emprender obras en caso de crisis obrera, y

qué medidas se han tomado acerca de la subida del pan, puesto que—dice—hace poco tiempo los panaderos lo subieron por falta de lluvias y vuelven á subirlo por causa de las lluvias, y en vista de esto desea conocer las medidas que se hayan tomado.

El señor García Martínez dice que hace suyas las manifestaciones del señor Torres y Gomez y que lo hará presente al Alcalde propietario.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

A MISS GERALDINE

A tu soberbio carro
Va uncida la fortuna,
Que con la luz del triunfo
Bañó tu blanca cuna
Sembrándola de flores
Y dándote al nacer
Magnífica diadema
Que en su florón aduna
Con la hermosura de ángel
La gracia de mujer.

G. NUÑEZ DE PRADO.

Las prensas y molinos acie-teros que construye CARO son los más baratos, porque jamás se rompen. 360 instalaciones efectuadas, justifican el crédito y bondad de las máquinas de fabricación cordobesa, vendidas por la *Fundición de Hierro y Bronce "LA MERCED"*.

Gacetillas

—A los ganaderos.—Denunciado á la Alcaldía de esta capital que en tierras del cortijo denominado "Camarero alto", se halla pastando un rebaño de ovejas atacadas de viruela, la autoridad local lo pone en conocimiento tanto de los ganaderos colindantes como de cualquiera otro que tenga que pasar por las inmediaciones de dicho pródigo, á fin de que alejen los que conduzcan de los animales infestados y de los abrevaderos que usen, para evitar el contagio que de otro modo pudiera ocurrir.

—En proyecto.—Llama la atención á todo el mundo la extraordinaria actividad que se dió á los trabajos de hundimiento de la casa de los Bañuelos y la pesada tramitación que ha seguido á aquellas obras. La comisión municipal de Fomento, que sabrá lo que ocurre, debe tener grande interés en que no se demore por más tiempo la construcción de los nuevos edificios, que forman línea con los muros de fachada del Instituto provincial. El ornato así lo exige.

—Sin bozal.—Ayer fué detenido en la plaza del Mercado público un hombre que daba pruebas de su cultura profiriendo horribles blasfemias. Si á cada uno de los que tienen el hábito de la blasfemia se impusiera la pena que el Código determina, seguramente bajaría el número de las denuncias que á diario hacen los agentes de las autoridades.

—Téngase en cuenta.—Habiendo tenido conocimiento los representantes de la Compañía de cerillas y fósforos, señores Sanchez hermanos, de que algunos expendedores sustituyen las estampas que encierran las cajas de dos gomas, bien con el objeto de lucro ó para servir á personas determinadas, nos suplican llamemos la atención de los aficionados á coleccionarlas, interesándonos abran las cajas á presencia del expendedor, y si encontrasen la estampita deteriorada ó de serie distinta á las puestas á la venta, hagan la protesta correspondiente y pasen la queja á los citados señores calle Claudio Marcelo números 1 y 3. Sabemos que también se han tomado otras medidas para cortar el abuso, que sin duda cometen algunos expendedores, por ignorar las responsabilidades en que incurrían con el levantamiento de precintos en efectos estancados.

—Concierto.—Esta noche, de ocho á once, tendrá efecto en el Café del Gran Capitán el tercer concierto á sexteto y piano con sujeción al siguiente programa.—1.º Sinfonía "Paragrath III.", *Suppé*.—2.º Fantasia "Il Trovatore.", *Verdi*.—3.º Walses "Rosas y Margaritas.", *Walteufeld*.—4.º Mazurca salón "Recuerdos de un baile.", *J. Tra-cés*.—5.º Recuerdos de "Fausto.", *Gounod*.—6.º Pasa-calle y jota "Historias y cuentos.", *Rubio*.—El domingo próximo se verificará el cuarto concierto á las tres y media de la tarde, con programa variado.

—Julios orales.—El día nueve del corriente se verán ante la sección primera de esta Audiencia provincial las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Agudo y otros, que serán defendidos por los señores Castillejo y Velasco y representados por el señor Caballero.—La procedente del juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Francisco Moran: los señores Contreras y Rivera, están encargados de la defensa y representación del procesado.—Y la seguida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Antonio Alcoba, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Quintana y Costi.

—Sufragios.—Nuestro excelentísimo Prelado ha concedido cuarenta días de indulgencia á los fieles diocesanos, de uno y otro sexo, por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen en sufragio por el alma de la respetable señora doña Concepción Diaz Perez, esposa que fué de nuestro estimado amigo don Rafael Sanchez Cobo.

—Salus populi.—Una de las primeras atenciones de las autoridades locales, como hemos dichos muchas veces, es la que se refiere á la higiene, y si bien no creemos que este ramo se halle completamente desatendido en Córdoba, aún falta mucho que hacer para que se eleve á la altura debida. Se habla de depósitos de huesos; hay mingitorios por cuyas cercanías no se puede pasar sin experimentar los primeros síntomas de intoxicación; y es preciso no descuidar estos efectos de la impremeditación ó el olvido. Por eso insistimos con frecuencia en estos temas que pueden afectar á la salud pública.

—El vigía.—Demuestra el otoño actual—los contrastes más enormes,—y son calores y fríos,—sequías é inundaciones.

—Soldados enfermos.—El señor gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama de Cádiz.—"En el tren correo de hoy salen con dirección á esa provincia cuatro soldados enfermos, procedentes de Cuba, uno para esa capital, y los tres restantes para Cabra, Luque y Peñarroya, respectivamente."

—En su lugar.—Se ha solicitado por la Asociación de propietarios de Madrid se dé representación en las comisiones evaluadoras de las capitales de provincia, á dicha sociedad y á otras análogas, y se apliquen las altas y bajas en el ejercicio próximo. Es tan equitativo esto, cuanto que aquí sabemos de propietarios que han tenido que rebajar mucho las rentas del tipo en que fueron valoradas.

—Don José Luis Albareda.—En un telegrama de Madrid recibido ayer, se dá cuenta de la defunción de este ilustre hombre público, al que nos unían antiguos vínculos de amistad, en los siguientes términos:—"A las ocho de la noche falleció el exministro don José Luis Albareda. A las seis de la tarde le visitó su médico, quien aconsejó á la familia que mañana se celebrara una consulta entre varios profesores. A poco se agravó notablemente, entrando en una agonía rápida, á la que siguió una muerte tranquila. Alcanzó los Santos Sacramentos, que recibió con resignación cristiana. En sus últimos momentos le asistieron su hijo, sus sobrinas y las señoras de Ferreras y de Rosell. El cadáver ha sido amortalado con el hábito del Carmen. Es probable que el entierro no se verifique hasta pasado mañana. La noticia de la muerte del ilustre hombre público se divulgó con rapidez, produciendo en todas partes hondo pesar, pues sabidos son las generales simpatías que gozaba el exministro liberal."

—Subasta.—El día 12 se subasta en el juzgado de Lucena el cortijo de "Don Hipólito", ó "Don Félix", del partido de la Dehesilla, término de Izájar, con casa-molino, por el tipo de pesetas 20.450.

—Centro andaluz.—En Madrid celebró el miércoles en la noche una reunión esta sociedad protectora del trabajo, y parece se dió cuenta de las gestiones hechas en favor de cuanto concierne á la colonia andaluza, y sobretodo á proporcionar ocupación adecuada á cuantos pertenecen á estas regiones y se consideren dignos de ella.

—Las asignaciones.—Se ha dispuesto, de real orden, que las asignaciones que al marchar á Ultramar dejen los generales, jefes y oficiales, clases é individuos de tropa, incluso

KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la *Neurastenia*, *Disnea* ó *Asma*, *Palpitaciones del corazón*, *Debilidad nerviosa*, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los **CICLISTAS**.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

Los procedentes de la recluta voluntaria, deberán ser impuestas precisamente á favor de sus familias respectivas, y nunca al de personas extrañas á ellas, siendo necesario para los que en la actualidad perciben asignaciones, que acrediten dicha circunstancia, en un plazo prudencial, que fijará el inspector de la Caja general de Ultramar, teniendo para ello en cuenta las dificultades materiales que puedan presentarse á los perceptores para comprobar el parentesco en cada caso, y procurando que las familias no sufran interrupción alguna en los cobros anteriormente citados. Dichas asignaciones deberán ser ratificadas por los respectivos capitanes generales en un plazo de tres meses, á contar de la fecha del embarco del asignante, si dicho embarco tiene lugar para los distritos de Cuba y Puerto Rico, y de cuatro meses si es para Filipinas, sin cuyo requisito se suspenderá el pago. De las asignaciones que actualmente se están percibiendo, deberá hacerse la ratificación, si ya no lo estuviese, en los mismos plazos marcados anteriormente, contados desde la publicación de esta disposición, siendo también suspendido el pago si, trascurrido dicho tiempo, no se hubiese cumplido esta condición.

Ilustre viajero.—En el sud-expreso de la mañana de ayer, pasó por esta capital, con dirección á Madrid, el ilustre hombre público excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, que fué saludado en la estación central por muchos de los amigos con que cuenta en Córdoba.

Más vale así.—La lluvia de los últimos días ha sido benéfica, generalmente en esta provincia, y en la parte de nuestra sierra ha sido recibida con júbilo, pues ya se carecía de pastos para el sostenimiento de la ganadería. En cuanto á la campaña también dicen están de enhorabuena, pues el beneficio recibido por la olivicultura, hay que añadir el de las tierras de sementera, cuyas labores se hallaban paralizadas casi por completo por la sequía que se había venido sintiendo. Ya ha empezado la molienda de la aceituna, que se cree dará buen resultado en cantidad y calidad, teniendo en cuenta la calidad del fruto.

Juzgado.—Cita por edictos el juzgado municipal de la derecha de Córdoba al vecino de Sevilla Juan de los Santos Ruanos, para que mañana sábado comparezca al juicio de faltas ordenado por la Superioridad.

Regreso.—Procedentes de Villaharta han regresado á esta capital nuestros distinguidos amigos los excelentísimos señores Condes de Cárdenas.

Invitación.—Agradecemos á la Sociedad dramática-literaria "La Unión Juvenil", la invitación que atentamente remite al director y redactores del DIARIO, para la velada que, como hemos dicho, celebrará el día siete á las ocho de la noche.

Juicio por jurados.—Ante la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá mañana la causa seguida en el juzgado de Baena, por homicidio, contra Domingo Flores Mellado, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor Vargas.

Post nubila.—El sol lució ayer en cielo azul y sin nubes. Después de estas parece adquiere mayor esplendor el rey de los astros.

Denuncia.—Por el guardia municipal número 65 fué detenido ayer un vecino de la calle Santa Inés que, con la *mona padre*, se presentó en su casa y dió de palos á su mujer. El escándalo fué horroroso.

A Sevilla.—Es esperado en dicha capital, de regreso, después de haber pasado la temporada veraniega, nuestro distinguido amigo el teniente general señor conde de Casillas de Velasco, acompañado de sus bellas hijas.

La verdad.—No se suprimen como han dicho algunos periódicos, las administraciones de bienes del Estado. Hemos dicho que de lo que se trata es de introducir en ellas algunas reformas.

Mejoría.—Ayer pudo dedicarse nuevamente á sus habituales tareas nuestro apreciable compañero en la prensa local don Ricardo de Montis y

Romero, aliviado ya de su leve indisposición.

Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la de esta capital, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, 19.521 pesetas por 165 imposiciones, 9 de ellas nuevas, y se pagaron 12.668'12 á solicitud de 79 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Finis coronat opus.—Anteayer terminó el plazo para la admisión de instancias y documentos en el concurso único á escuelas y auxiliares de este distrito universitario.

Al dueño.—En las Casas Consistoriales puede reclamarse una gallina encontrada anteayer en la calle del Osario.

Lanjaron.—Las medicinales aguas de dicho punto han sido adquiridas recientemente por el señor don Silverio Carrillo, acaudalado propietario de Santa Fé (Granada), el cual proyecta hacer grandes reformas en las fuentes y establecimientos de baños, fundar un colegio para niñas, un asilo para transeúntes pobres y un hospital. Esta noticia será, sin duda, muy satisfactoria para cuantos acostumbran á pasar una temporada en dicho balneario, pues hallarán en lo sucesivo comodidades y ventajas mayores de las que hasta el presente disfrutaban.

Pensamiento.—El matrimonio solo tiene penas para los que no conocen los consuelos de la tranquilidad ni los placeres de la conciencia.

Sección minera.—Si para el día 16 no se abona el reintegro y los derechos de la superficie demarcada de la Demasia á la mina de hulta "Volcano", número 3.334, término de Fuente Obejuna, se declarará registrable el terreno.

Cantar.—Húmeda ó seca hallo á veces — de tu sepulcro la tierra;— porque la riega mi llanto,—y mis suspiros la orean.

Edicto.—El juzgado de Baena llama como testigo á Miguel Paez Haro, vecino de Estepa, para declarar en causa por hurto de caballerías.

Cayó en la red.—La guardia civil de Montoro detuvo el día 2 del actual al vecino de aquel pueblo Antonio Argüelles Cillo, ocupándole dos sábanas, dos camisas de mujer, una pezonera de cristal y una sortija de oro, sustraídos todos estos efectos en el caserío de los Frailes, término de esta capital, á la esposa de Rafael Vacas, guarda de referida finca, más fanega y media de bellotas hurtadas, sin que pueda precisar su procedencia.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Posadas para la presentación de Ignacio Domenech Expósito, vecino de Córdoba, callejón del Adarve, y contra el que se procede por sustracción de maderas de Nicolás Muñoz Naval.

Colmos.—El colmo de la afición á la hermosura: comer *bonito* todo el año.—El colmo de la *negligé*: ir á todas partes de *gorra*.—El colmo de la pereza: levantarse muy temprano, para estar más tiempo sin hacer nada.—El colmo de las falsificaciones: hacer pasar por *cuartos* las alcobas.

Plazas vacantes.—En el Instituto de segunda enseñanza de Victoria está vacante una plaza de profesor auxiliar supernumerario de la sección de ciencias. Se proveerá por concurso, y se dan veinte días para solicitarla. En el de Santiago están vacantes dos de profesores auxiliares, y una en el de Lugo, y se pueden solicitar en dicho plazo.

Escribanías.—Hay vacantes una en término de Badajoz y dos de entrada en Herrera del Duque.

Congreso Católico.—Va á celebrarse uno en París del 30 de este mes al 5 de Diciembre próximo, bajo la presidencia del Cardenal Richard, Arzobispo de la diócesis.

Padre é hijo.—Es usted un mal hijo.—Pero, papá...—Váyase usted inmediatamente á su cuarto, enciérrese con llave y tráigamela enseñada.

Reportará beneficios? Durante el sueño.—Opinión de un médico.—Remedio para la tisis.—Resultado final.

No tengo por hábito dar certificados, pues, me disgusta ver mi nombre en reclamos; pero la excepción que hago, firmando el presente, me causa verdadero placer, porque sé que reportará en

gran beneficio de los que padecen de tos. Descubriré pues, mi dolencia y crueles momentos.

En Febrero de este año, después de un día lluvioso, fui acometido durante el sueño de un acceso de falta de aire y acto continuo de una tos tan pertinaz que no me dejó descansar en el resto de la noche. Desde ese día los ataques se repetían sucesivamente noche y día y cada vez con más intensidad, durante los accesos me faltaba el aire quedando casi asfixiado y en estado el cuerpo de postración general. Inútil sería decir que consulté con los mejores médicos y que tomé cantidad de remedios, pero para mí desgracia todo era inútil. Es por esto que hago verdadera excepción para las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann, porque con ellas, me curé tan admirablemente que en pocos días quedé radicalmente libre de tan cruel dolencia. Puedo garantizar que con estas píldoras combati desde el primer día la tos pertinaz que me asfixiaba. Esta no es solo mi opinión, pues el médico que me recetó las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann, asegura que son un paderoso remedio para la tos, bronquitis, asma, y sin igual para la tisis. Padre Guilherme Shuartz.—Firma legalizada.

Observación útil, cualquier catarro por más antiguo que será curado en pocos días con el uso de las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann, sin dieta y sin resguardo.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño.

Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo habia perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de postración y demacración, que habia de temer por su vida.

Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que habia recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la postración que habia esperado un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda hacer público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. Q. S. M. B., RAMÓN ROZADA.—Valle 14 de Noviembre de 1895.

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre devorando un gran bacalao á cuerdas.

Los más ilustres médicos

consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfianza de las imitaciones.)

Don Enrique Suñer, doctor en Medicina y Cirujía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, médico jefe en España de la Sociedad de Seguros sobre la vida «La New-York» y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense.

Certifico: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso farmacéutico de Almería señor Vivas Pérez, por haber dotado á la terapéutica farmacológica de un precioso agente, cual es sus «Salicilatos de bismuto y cerio».

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y, por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compañeros en las afecciones indicadas.—Madrid 22 de Agosto de 1888.—Doctor Enrique Suñer.

El que prueba una sola vez

las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Villegas y principales.

RAFAEL ENTRENA Y RICO

Médico especialista, con veinte años de práctica profesional, en partos, enfermedades inherentes á la mujer y padecimientos secretos,

JOSÉ REY, 19

Horas de consulta de doce á dos de la tarde. Los jueves gratis á los pobres, de nueve á once de la mañana.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surti-

dos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
GARCIA LOVERA, 8
Gratis á los pobres, de tres á cuatro de la tarde.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ RAMÓN DE HOGES
Y GONZALEZ DE CANALES

Conde y Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua, Grande de España, Gentil Hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre de S. M., condecorado con el Gran Collar de Carlos III, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden del mismo título, Maestrante de la Real de Sevilla, Senador del Reino por derecho propio, exDiputado á Cortes, exGobernador civil, exDiputado provincial, exAlcalde de esta capital y exDirector de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

Falleció el día 5 de Noviembre de 1895

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Lo señores Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral; en la real iglesia de San Hipólito, en la iglesia del Inmaculado Corazón de María (Padres de Gracia) en las parroquias de San Juan (Trinidad), Salvador (Compañía) y en la capilla del Rosario de la real iglesia de San Pablo y convento de Santa Ana, aplicándola por el alma de dicho excelentísimo señor, recibirán el estipendio de doce reales.

Su desgraciadísima viuda, afligidos hijos, nietos, hermana y demás familia, suplican á todos los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas muchas indulgencias por cada acto de piedad que se practique en sufragio de su alma.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista.—Mañana, San Leonardo, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de Religiosas de la Encarnación, por doña Angeles Barbujo, en sufragio de sus difuntos.

Hoy, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos al Sagrado Corazón de Jesús el Apostolado de la Oración del centro de Santa Ana. A las ocho será la Comunión general, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios acostumbrados, con bendición del Santísimo Sacramento. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Hoy cuarto día de solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, con sermón á cargo del señor Rector. Dará principio media hora después del toque de oraciones.

Cuarto día de solemne novena en la parroquia de San Miguel, á las Benditas Animas, costeadas por su hermandad. Después del toque de oraciones, se cantará el Santo Rosario y letanía, haciéndose á continuación la meditación y novena, con las coplas propias de estos cultos y concluyendo con un responso solemne en sufragio de los cofrades y fieles difuntos.

Hoy, al toque de oraciones, cuarto día de solemne novena á las Animas Benditas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en la forma siguiente: Rosario rezado, letanía y lamentos cantados, ejercicios y plática, terminando con un solemne responso.

Cuarto día de solemne novena á las Benditas Almas del Purgatorio, en la Real iglesia de San Pablo, en la for-

ma siguiente: se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, meditación, oraciones propias, lamentos, terminando con un solemne responso. Estos cultos son costeados por los Excmos. señores Condes de Hornachuelos, en sufragio de sus difuntos.

Todas las misas que se digan hoy y mañana, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Juan y *Omniun Sanctorum*, de siete y media á nueve y media, serán aplicadas en sufragio de los hermanos difuntos de la Asociación del Ave-Maria, y de nuestros hermanos fallecidos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Todas las misas que se celebren mañana en la Capilla de nuestra Señora del Rosario, de la real iglesia de San Pablo, de ocho á ocho y media, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de la señora doña Josefa Hidalgo Rosendo (q. e. p. d.)

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada Misa, Comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio del finado.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 5 (2'45 madrugada)

El vapor "Montserrat", que conduce á la Península al general Weyler ha sufrido averías graves.

El "Montserrat", tuvo que regresar á Gibara

A dicho punto se enviará desde la Habana otro vapor para hacer el trasbordo de la carga y el pasaje.

Madrid 5 (3 madrugada)

El gobierno ha sabido que los autonomistas cubanos que marcharon á Nueva York cuando el general Weyler se encargó del mando de la isla, volverán esta semana á Cuba.

Madrid 5 (3'15 madrugada)

En el discurso pronunciado por el señor Llorens en el "meeting", carlista celebrado en San Sebastián, negó éste que se hagan trabajos preparatorios y alijos de armas para los carlistas.

Dijo que éstos no se lanzarán al campo, porque se les culparía de la pérdida de Cuba, trayendo tropas de la isla para combatirlos. Añadió que en breve estallará el conflicto.

Cuando oigais—dijo—la voz llamandoos, contestar como buenos soldados, presentes.

Madrid 5 (3'40 madrugada)

En Santander celebró una reunión la comisión organizadora de la manifestación de simpatía al general Weyler.

El presidente de la comisión pronunció un discurso enalteciendo las glorias del general.

El socialista Sinal protestó de lo dicho por el presidente.

Manifestó que Weyler solo nos ha enviado centenares de moribundos y que el pueblo serviría de comparsa en la manifestación.

Con este motivo se promueve gran alboroto.

El escándalo y los gritos son espantosos. Muchos de los concurrentes huyeron.

Sinal insiste en que quiere llevarse al pueblo á glorificar á su verdugo.

Se reproduce el escándalo en términos colosales.

Se dirigen insultos á Weyler.

La comisión organizadora huye.

Las autoridades disuelven la reunión.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Máquinas
Singer
para coser
á
Ptas. 2'50
semanales



Máquinas
Singer
para coser
á
Ptas. 2'50
semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pidanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 18



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS
CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

ROB BOYVAD LA NECHIEUR

Remedio SIMPLE. Exclusivamente vegetal
Prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES
Acritud de la Sangre, Herpetismo,
Aron y Dermatitis.

El mismo con IODURO DE POTASIO
Empleado como tratamiento complementario del
ACNEA, este medicamento es igualmente SOBREPESO
en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de
Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó acci-
dentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según
los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.

CH. FAVROT, C^{ia}. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12

TELEFONO NÚMERO 129

CORDOBA

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS

ELEVADORES

DE

TODOS

SISTEMAS



MOVIDOS

POR MOTOR

DE

Vapor, de Gas

Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS

MORERÍAS.

Unica casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada.

Pianos nacionales y extranjeros, premiados con medalla de oro por su magnífica construcción.

Ventas al contado y á plazos económicos y convencionales. No adquirir pianos sin ver estos excelentes modelos, ni fiarse de comprar donde solo pueden alquilar; pues como no tienen derecho á ejercer la venta porque cometen un fraude á la Hacienda, resulta que no tienen legalidad ni formalidad para contratar y responder de la legitimidad ni buen resultado de sus pianos.

Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos, tanto en venta como en alquiler. No dejarse engañar con pianos de mala fabricación, porque siempre están desahinados.

Armoniums de todas clases y música á mitad de precio. Cambios de pianos, reparaciones y afinaciones á domicilio, operación hecha con prontitud, sin perjudicar los clavijeros.

F. Sánchez Gama.—Morería, 3.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería.

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL



LA TOS Y
PECTORAL
DE
ANACAHUITA
PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS FORTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INCRIBITABLE.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B.celona.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO
DE HIGADO
DE BACALAO
DE LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES
DOCTORES QUE LE DAN LA
PREFERENCIA Y LO RECETAN
SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES
PULMONARES, ESCROFULA, ETC.
POR CONSIDERARLO EL ACEITE
MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
QUE SE OFRECE
AL PUBLICO
Y RICOS



IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA
Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza, 12, farmacia, Madrid. En Córdoba: Fuentes Hermanos.

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA

LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doblé y níquel. Mapas de varias clases.

Letrados, núm. 17

VERDADEROS GRANOS
DE SALUD DEL D^r FRANCK



Estreñimiento,
Jaquica,
Molestia, Pesadez gástrica,
Congestiones,
curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España

MEMORIA

SOBRE

La Mosca del Olivo

POR

Don Manuel Priego Pedrajas

Licenciado en Farmacia.

Este interesante folleto se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta.

ENERGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

CASA

Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

Almoneda. Se hace de un piano, dos estantillas y varios efectos de casa, en la calle José Zorrilla número 9, antes Paciencia. 19-8

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
REUMATISMOS

ALFOMBRAS
SURTIDO EXTRAORDINARIO

En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rizadas de 10 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado LAS FILIPINAS, calle Arco Real núm. 19.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^{ia} son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

LA ROSA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE

MANUEL HUETE

LICHO 28 (HOY ALFONSO XIII)

-CÓRDOBA-

Arrendamiento. Se hace de una casa principal en la calle de San Eulogio número 3, con balcones y puertas a la de San Fernando; tiene en planta baja doce habitaciones, cocina, dos patios, jardín, un corral con otra cocina, depósitos para carbón y picón, un cubierto para lavaderos y otro corral para aves. En el principal doce habitaciones, cocina, torre cubierta, mucha agua reparada por toda la casa, patios, jardines y habitaciones. Si se quiere, cuartos, cocheros guardarnés, pejar, graneros y habitaciones; puede agregarse á las accesorias que dan salida á la calle de San Fernando. Puede verse, todos los días, de 12 á 2 de la tarde. También se arriendan del mismo dueño la del número 21 calle Buen Pastor, la del 83 calle San Fernando, y 106 en la misma calle. 15-5

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos en la plazuela de la Ajera número 18 11-2

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

del D^r Burggräve

Far^{ca} Universal Dosimétrica Burggräviana

NUMA CHANTEAUD & C^{ia}

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del D^r Burggräve.

Exjase en todo frasco ó caja el retrato del D^r Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.

Envasado bajo un pequeño volumen.

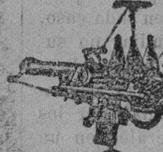
Fídense el frasco cuadrado, envoltura color de naranja. En todas las Farmacias.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6.



S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.^a CALIDAD

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23, OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA

CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relacione á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

Maceteros de azulejos y jardineras
DE TODAS CLASES

Gran surtido en maceteros para tres macetas, para seis y para doce; centros para patios y galerías. Plantas para salones: latánas, fenix, palmeras de todas clases, begonias plateadas, camelias y diamas; nardos, naranjos y más de cien jazmines en macetas de todos tamaños, desde una peseta en adelante. Se echan asientos de rejilla, se componen muebles y se barnizan de muñequilla. Cristóbal Colón, antes Teares, número 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo, fabrica de maceteros de DIEGO GARÍA, Córdoba

Se arriendan desde el día las siguientes fincas en Córdoba. La haza de la Concepción, como desea fanegas y medida de tierra, con 97 olivos en el ruedo y pago del Marrubia; la haza denominada del Arroyo de Pedroche, en el mismo pago, con 6 fanegas y 8 celemines de tierra, con 101 olivos; las casas número 6 calle de los Manriquez; calle Santa María de Gracia número 94; calle Mucho Trigo números 6 y 28; calle Escanfina número 12; calle Juan Tocio número 12; plazuela de la Magdalena, calle Parales número 2; calle Albar Rodríguez número 9; calle de la Alhóndiga número 39; calle Cabezas número 14; calle Badanas número 5; unos graneros en la plazuela de Gerónimo Paéz; Dos bodegas para aceite en la casa número 11, barrio de las Ollerías, y la casa calle de San Basilio número 16. Puede tratarse, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos número 15. 16-3

Pérdida. La persona que haya encontrado la última noche de novena en San Rafael una capa de nina, color azul marino, y quiera entregarla en la casa número 2 calle Morales (barrio de Santa Marina), después de agradecerse se le gratificará. 4-3

Arrendamiento. Desde Enero próximo de 1898 en adelante, se hace de la hacienda denominada "Villanueva", en el término de Cuba y sobre la carretera que conduce á Doña Mencía. Tiene dicha finca 312 aranzadas de cabida, con unos 8000 olivos en buena producción, 40 fanegas de tierra calma que fueron viña, huerto con frutales y naranjos, magnífico jardín y una buena casa para la labor y el señorío, molino de prensa con espaciosas bodegas y agua de pié para las necesidades de la casa y huerta; para precio y condiciones dirigirse á don Gregorio Reina y Fastegueras, calle de la Concepción número 39, en Córdoba. 130-7

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin molestia alguna, siendo los honorarios tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1'50. En su casa, 1 peseta. Vive, Alta de Santa Ana número 11. 11-2

VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico; puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1. 16-4

Obradas. En el fontaner del Cañite de María Ruiz hay seis yuntas de reses para dar obradas, á 22 reales cada una, y se venden 14 marranos cebados de 10 á 11 arrobas cada uno; para tratar, en dicha finca. 15-5

Esparto. En la Casa Socorro-Hospicio, hay de venta tomizas, tomizos, ramales, sogas de lazo y frontiles, á precio económico y de esmerada elaboración. 110-8

Venta. Se hace desde el día del molino harinero de San Francisco, conocido por el del Puente Viejo, camino de la carretera de Sevilla, y de la casa y huerto calle de Capuchinos número 4, con su gran mirador y un gran local para bodega; para tratar de precio y condiciones, en la misma casa darán razón. 13-1

Desde el día se arrienda un piso bajo con un buen portal para cualquier clase de establecimiento, en la calle Librería número 28, frente á la Fabrica del Cristal; para más informes, calle Liceo número 52, hoy Alfonso XIII. 13-1

Una señora, viuda, sin hijos, y con título de maestra, desea encontrar colocación de señora de compañía para señora ó señoritas, ó como ama de llaves, dentro ó fuera de la capital; tiene muy buenos informes. Darán razón, en la plaza de Colón, almacén de maderas conocido por "La Foresta". 15-3

Al oneda. Continúa abierta en la plazuela del Indiano número 3, de los muebles y efectos de casa con rebaja de precios. Horas, de 12 á 6 de la tarde. 15-5

Portería. Se desea un matrimonio, ó madre ó hija, de buenas costumbres, á quienes se les dará un real diario y casa. En el horno del Portillo darán razón. 14-3

Aviso. La antigua y acreditada salchichera extremeña de Roque Martínez, sucesor de Fralé, pone en conocimiento del público que el día 21 del presente empieza la matanza de ganado de cerda y la elaboración de sus especiales embutidos, que tanto crédito tienen entre su numerosa clientela. Gran surtido de toda clase de géneros frescos y extremeños. Alfonso XIII 16. 110-7

Venta. Se vende muy barata una mesa de caoba de comedor, desde 8 á 20 cubiertos, apropiado para fondas; para tratar, calle Arco Real 9, de 12 á 4 de la tarde. 110-2

Almoneda. Se hace de varios muebles en buen uso. R-701, Candelaria 8, de 2 á 6 de la tarde. 15-2